



Número de oficio: <b>137.01.02.01.394/2023</b>	Fecha del oficio de autorización: 19/abril/2023	Estatus del resolutivo: <b>Autorizado</b>
Descripción del documento: Actualización del plan de manejo y del inventario de ejemplares.		
Autoriza: Juan Ramón Acosta Cebreros Encargado del despacho de la oficina de Representación en el estado de Morelos.	Destinatario: Ciudadano [REDACTED] Titular del PIMVS "El Sr. Gecko" Municipio de Cuernavaca, Morelos.	
Referencia documental: <b>17/LS-0023/04/23</b>	Referencia histórica: 17/LR-0071/03/20	Responsable del trámite: MBCR
Número de hojas que integran el acto de autoridad: 02 (dos) páginas		Responsable del área: NRH
Datos de trámite: <b>CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE FUERA DE SU HÁBITAT NATURAL. MODALIDAD B: REGISTRO O ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE PREDIOS O INSTALACIONES QUE MANEJAN VIDA SILVESTRE O COLECCIÓN PRIVADA.</b>		
Breve resumen del acto de autoridad:  Fecha de ingreso del trámite: 17 de abril de 2023.  Datos de la autorización: 137.01.02.01.574/2020 de fecha 30 de julio de 2020.  Modificación: actualización del inventario de ejemplares con 11 (once) ejemplares.		
Identificador (NRA, código de identificación, clave de registro, número de licencia, etc.)  <b>SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-020-MOR/20</b>		
Datos del expediente:		
Código de clasificación archivística:  <b>137.26S.713.2-4/2020</b>		
Ubicación electrónica del expediente: <b>Expedientes electronicos\Vida silvestre\26S.713.2.2 PIMVS\2020\137.26S.713.2.4.2020 [REDACTED]</b>		



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
Francisco  
VILLA

SEMARNAT  
DELEGACIÓN MORELOS  
ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO

20 ABR 2023

NOMBRE: Sharon  
HORA: 13:20

RECIBIDO

Oficina de Representación en el estado de Morelos.  
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.394/2023  
Bitacora: 17/LS-0023/04/23

Cuernavaca, Morelos, 19 de abril de 2023

CIUDADANO

TITULAR DEL PIMVS "EL SR. GECKO"

Me refiero a su solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos, el 17 de abril del año en curso, relativo al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas, por el cual, requiere la actualización de inventario en el Padrón de "Predios o instalaciones que manejan vida silvestre de manera confinada, fuera de su hábitat natural" (PIMVS), para el predio denominado "EL SR. GECKO", clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-020-MOR/20, otorgado mediante oficio 137.01.02.01.574/2020 de fecha 30 de julio del 2020, ubicado en

Con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 primer párrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 1, 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "EL SR. GECKO", clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-020-MOR/20; se acusa de recibido dicha documentación y aprueba la actualización del inventario para la especie Gecko cola gorda (*Hemiteconyx caudicinctus*), para los ejemplares que a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.

Cuadro I. Ejemplares de Vida Silvestre que se dan de alta y deberán ser integrados en el inventario del predio, los cuales **acreditan su legal procedencia y son producto de la reproducción controlada.**

Nombre común	Nombre Científico	CITES	NOM-059	Sistema de marca			Cantidad	Legal procedencia
				Etiqueta en contenedor con código alfanumérico				
				Sin sexar	Progenitores			
Gecko cola gorda	<i>Hemiteconyx caudicinctus</i>	N.A	N.A	SG-HC-02-23-04	M	H	6	Acta de nacimiento de fecha 08/04/23
				al SG-HC-02-23-09	SG-HC-02-23-03	SG-HC-02-23-01		
				SG-HC-02-23-10 al SG-HC-02-23-14	SG-HC-02-23-03	SG-HC-02-23-012	5	
<b>TOTAL DE EJEMPLARES: 11 (once)</b>								

NA= No aplica.



**Oficina de Representación en el estado de Morelos.  
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.**

Oficio número: 137.01.02.01.394/2023  
Bitacora: 17/LS-0023/04/23

Cuernavaca, Morelos, 19 de abril de 2023

No omito comentarle que el aprovechamiento puede realizarse sólo a los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante aviso de aprovechamiento, la cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en las notas de remisión y/o facturas que sean emitidas por el PIMVS.

Finalmente, hago de su conocimiento que los ejemplares tendrán que estar acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondientes; información que habrá de integrarse al inventario de futuros informes de actividad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

**ENCARGADO DE DESPACHO Y  
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

Recibi original

24/04/23



**BIÓLOGO  
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS**

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Morelos, previa designación firma el biólogo Juan Ramón Acosta Cebberos, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."



C.c.p.-

- Maestra en ciencias María de los Ángeles Cauich García- Director General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.
- Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
- Ingeniero Javier Martínez Silvestre.- Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de documento: 0438

JRAC/NRH/MBCR

"POR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y EL USO EFICIENTE DEL PAPEL, LAS COPIAS DE CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO SE REMITEN POR VÍA ELECTRÓNICA"

